

PARRAL, 29 Jun 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g, de la Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7 letra f del Reglamento de Compras.
- 5.- Por correo via e-mail, donde el "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LIMITADA", ofrece el curso de " ENCUENTRO TECNICO NACIONAL DE DIRECTORES DE CONTROL MUNICIPAL 2012" , a realizarse en Santiago los días 5 y 6 de Julio de 2012.

CONSIDERANDO:

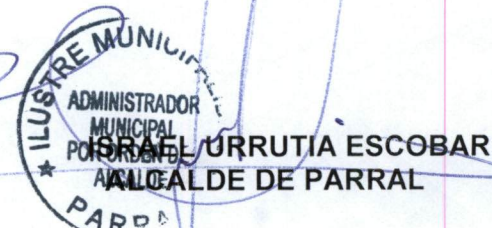
- 1.- **QUE**, que es necesario y conveniente, para el municipio de Parral, actualizar los conocimientos del profesional que cumple funciones en el área de Control.
- 2.- **QUE**, "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LIMITADA.", es una institución de reconocido prestigio y trayectoria en el tema de capacitar empresas publicas.
- 3.- **QUE**, "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LIMITADA" realizará el curso "ENCUENTRO TECNICO NACIONAL DE DIRECTORES DE CONTROL MUNICIPAL 2012", herramienta necesaria para un mejor desempeño de un profesional del Departamento de Control del municipio.
- 4.- **QUE**, el lugar y fechas de realización, del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria del funcionario **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, Director de Control.
- 5.- **QUE**, "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LIMITADA", cuenta con la experiencia necesaria para garantizar y ofrecer la seguridad a la municipalidad de Parral, que la temática a abordar, entrega las herramientas necesarias para mejorar la calidad del servicio que día a día ofrece el municipio a sus usuarios internos y externos.
- 6.- **QUE**, "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LIMITADA", ha ofrecido un descuento por pago al inicio del curso.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación de un (01) curso de capacitación denominado "**ENCUENTRO TECNICO NACIONAL DE DIRECTORES DE CONTROL MUNICIPAL 2012**", con el proveedor "**INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LIMITADA**" RUT N° 76.499.000-5, domiciliada en Augusto Leguia Sur 79, Oficina 602, Las Condes, Santiago, para el funcionario **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, el 5 y 6 de Julio de 2012.
 - 2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LIMITADA", por la suma de cien mil pesos (\$100.000.-), el cuál será depositado en la Cuenta Corriente N° 5614066 del Banco Estado, antes del inicio del curso.
 - 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2012.
- ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal (2), Finanzas (02), Adquisiciones.



ASOCIACIÓN DIRECTORES DE CONTROL MUNICIPAL DE CHILE

PRESENTA EL ENCUENTRO ANUAL

ENCUENTRO TÉCNICO NACIONAL DE DIRECTORES DE CONTROL MUNICIPAL 2012

Jueves 5 y viernes 6 de julio de 2012

HOTEL WINDSOR - VICTORIA SUBERCASEAUX 65 - SANTIAGO CENTRO - METRO SANTA LUCIA

ORIENTADO A LOS DIRECTORES DE CONTROL, ADMINISTRADORES MUNICIPALES, SECRETARIOS MUNICIPALES, DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE CONTROL. ALCALDES Y CONCEJALES

PROGRAMA JUEVES

8:30 horas. Acreditación y entrega de Materiales.

9:30 horas. Inicio del Seminario.

APERTURA DEL SEMINARIO:

- Palabras del Contralor General don **Ramiro Mendoza Zúñiga**.
- Palabras de la Presidenta de la Asociación de Directores de Control, señora **Luisa Villarroel Vera**.

10:30 a 11:00 horas. Intermedio para un café.

I. ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA MATRIZ DE RIESGO:

Expone: Representante de la Contraloría General de la República.

11:00 a 12:00 horas. Intermedio para un café.

II. METODOLOGÍA DE LA ESTIMACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA Y PRECISIONES RESPECTO DE LOS CONCEPTOS A CONSIDERAR COMO DEUDA FLOTANTE.

13:30 a 15:00 horas. Almuerzo.

III. DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTORES DE CONTROL.

17:30 horas. Fin de la jornada.

PROGRAMA VIERNES

8:30 horas. Acreditación.

9:00 horas. Inicio del Seminario.

IV. LEY DE TRANSPARENCIA: FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DE CONTROL.

11:00 a 11:30 horas. Intermedio para un café.

V. PANEL SOBRE MENSAJE PRESIDENCIAL DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2012.

13:30 a 15:00 horas. Almuerzo.

VI. INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS SOBRE ESTA MATERIA POR LA DIRECTIVA NACIONAL.

VII. ACTIVIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE CONTROL. (Elecciones de Directiva Nacional).

17:00 horas. Fin del Seminario y entrega de Certificados de Participación.

VALOR DEL SEMINARIO

\$200.000 (Pago con Orden de Compra a 30 días)
\$150.000 (Pago contado hasta el día del Seminario)
\$100.000 SÓLO SI ENVÍA FICHA ANTES DEL 26 DE JUNIO 2012 Y PAGO CONTADO DÍA DEL SEMINARIO O DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE 5614066 DEL BANCO ESTADO.

ANULACIONES

Por escrito con 72 horas antes. En caso contrario el participante deberá cancelar el valor total de la Inscripción. Instituto Desarrollo y Capacitación se reserva el derecho de no impartir el curso con menos de 35 personas inscritas.